

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19
Recibo No. AA24878692
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA
Nit: 860.008.384-1, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0032354
Fecha de Inscripción: 9 de julio de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cl 100 18 A 51, P3, Ofc. 307
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tesoreria.iba@barraquer.com.co
Teléfono comercial 1: 6016449557
Teléfono comercial 2: 3176433177
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 100 18 A 51, P3, Ofc. 307
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tesoreria.iba@barraquer.com.co
Teléfono para notificación 1: 6016449557
Teléfono para notificación 2: 3176433177
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 26 de diciembre de 2007 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2008, con el No. 00140130 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 4056 el 8 de septiembre de 1965, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es la investigación, estudio, enseñanza y divulgación de la Ciencia Oftalmológica y todas las relacionadas con la salud visual. Para lograr estos fines el Instituto desempeñará, entre otras, las siguientes actividades: a) Elaborar estudios y hacer publicaciones de orden científico. b) Establecer, dotar y utilizar laboratorios, clínicas, hospitales y demás entidades para los fines que tengan relación con su objeto. c) organizar conferencias, congresos y demostraciones de carácter nacional o internacional. d) Crear becas para estudio e investigación. e) Propender por la divulgación de los principios, descubrimientos y alcances de la Ciencia Oftalmológica y proponer soluciones que conduzcan a elevar los distintos niveles de investigación, estudio, enseñanza y divulgación de esta Ciencia. f) Ocuparse de la dirección científica de entidades asistenciales que lo soliciten. g) Acometer las obras y realizar las labores que permitan la cristalización de los fines que se propone. h) Establecer y fomentar las relaciones con otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades nacionales, extranjeras o internacionales que se dediquen a objetos iguales o semejantes al suyo. Parágrafo: El Instituto tiene capacidad para celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, laborales y administrativos para el mejor desempeño de su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 21.005.793.541,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente será el representante legal del Instituto y tendrá facultades para comprometerlo de acuerdo con la ley y estos Estatutos. El Presidente tendrá un Vicepresidente que lo reemplazará con las mismas atribuciones y funciones en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Ejercer la representación legal del instituto. B) Celebrar los actos y contratos en que tenga interés el instituto dentro de las facultades y limitaciones establecidas en estos estatutos y con sujeción a las disposiciones de la Junta Directiva, cuando para actuar requiera de su autorización. C) Cumplir los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva y presidir las deliberaciones de ambos órganos. D) Impulsar, de acuerdo con las disposiciones de la asamblea y de la junta, las actividades del instituto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 66 del 26 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 00334243 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carmen José Barraquer Coll	C.E. No. 90226

Por Acta No. 126 del 12 de agosto de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 00334245 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Federico Gabriel Serrano Guerra	C.C. No. 17116357

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Carmen José Barraquer Coll	C.E. No. 90226
Miembro Junta Directiva	Juanita Carvajal Puyana	C.C. No. 51662156
Miembro Junta Directiva	Federico Gabriel Serrano Guerra	C.C. No. 17116357
Miembro Junta Directiva	Ligia Alejandra De La Torre Cifuentes	C.C. No. 51701355
Miembro Junta Directiva	Eduardo Cortes Castaño	C.C. No. 18494545

Por Acta No. 0000051 del 5 de junio de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2008 con el No. 00141532 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Carmen José Barraquer C.E. No. 90226
Directiva Coll

Miembro Junta Federico Gabriel C.C. No. 17116357
Directiva Serrano Guerra

Por Acta No. 57 del 20 de marzo de 2013, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2015 con el No. 00255968 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Junta	Juanita Carvajal	C.C. No. 51662156
Directiva	Puyana	

Por Acta No. 62 del 27 de marzo de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2018 con el No. 00299334 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Junta	Ligia Alejandra De La Torre	C.C. No. 51701355
Directiva	Cifuentes	

Por Acta No. 66 del 26 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 00334244 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Junta	Eduardo Cortes Castaño	C.C. No. 18494545
Directiva		

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000052 del 10 de diciembre de 2008 de la Asamblea de Asociados	00146412 del 23 de diciembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 68 del 9 de noviembre de 2020 de la Asamblea General	00334347 del 11 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9412
Actividad secundaria Código CIIU:	8560
Otras actividades Código CIIU:	8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19

Recibo No. AA24878692

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.238.785.310

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 14:47:19
Recibo No. AA24878692
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2487869235DD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO